### **MANIFESTACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL COMITE DIRECTIVO ESTATAL TABASCO(AVISO DE PRIVACIDAD)**

El Partido Revolucionario Institucional, con domicilio en Avenida 16 de septiembre # 311, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, en la Ciudad de Villahermosa Tabasco, será el responsable del uso y protección de sus datos personales, por lo que le informamos lo siguiente:

**Datos personales recabados y sus fines.**

Los datos personales serán recabados mediante el registro a nuestro padrón de militantes, así como en la inscripción a los diversos programas, convocatorias, concursos y demás eventos análogos que este Instituto Político llevé a cabo con el propósito de cumplir con sus actividades ordinarias permanentes y específicas; la inscripción se podrá llevar a cabo a través de un formulario web o de manera personal, según lo permitan las características de cada uno de los programas, convocatorias, concursos o eventos.

Asimismo, le informamos que sus datos personales estarán protegidos de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional.

Los datos recabados podrán consistir de manera enunciativa y no limitativa, en el nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, edad, fotografía, domicilio, ocupación, correo electrónico, teléfonos, cuenta de Facebook, Twitter o cualquier otra red social, los que serán empleados para cumplir con los objetivos del programa respectivo.

Adicionalmente, dichos datos se podrán hacer públicos o transferir a diversas asociaciones con fines no lucrativos (asociaciones civiles) y a empresas dedicadas al envío de información publicitaria por medio de correos electrónicos, sin que se tenga que recabar el consentimiento previo del titular o titulares de dichos datos, para los propósitos secundarios siguientes:

* Tener un medio de información para compartir sugerencias y comentarios, así como orientar al público sobre las actividades del Partido Revolucionario Institucional.
* Creación de directorios para uso interno del Instituto Político a nivel Nacional o Local.
* Invitación a eventos, concursos o convocatorias.
* Cumplir con las obligaciones legales en materia de protección de datos personales de los usuarios de plataformas electrónicas.

Los datos personales que se proporcionen serán utilizados, exclusivamente, para los fines antes señalados y no podrán ser trasferidos a terceros, distintos de los ya indicados, bajo ninguna circunstancia, salvo consentimiento expreso de su titular.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales acuda a la unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal del PRI, ubicado en la Avenida 16 de septiembre, número 311, Col. Primero de Mayo, de esta Ciudad de Villahermosa, Tabasco y llene el formato correspondiente.

Datos sensibles.

De igual manera le comunicamos que este Partido Político **NO** recabará información personal sensible que se refiera a posturas religiosas, filosóficas o morales, opiniones políticas, estado de salud físico o mental, información genética, vida u orientación sexual, origen étnico o racial.

**Procedimiento para solicitar acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales.**

Cualquier persona que nos proporcione los datos personales mencionados en primer lugar, tiene derecho a conocer para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso); a solicitar la corrección de su información personal en caso de que ésta sea incorrecta, imprecisa, desactualizada o incompleta (Rectificación); que la información recabada sea eliminada de nuestros registros o bases de datos cuando considere que no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad aplicable (Cancelación) y oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estas prerrogativas se denominan derechos ARCO.

En caso de que desee ejercer sus derechos ARCO para el tratamiento de los datos personales que proporcione a este Instituto Político, podrá llevar a cabo ante la Secretaría Jurídica y de Transparencia del Comité Directivo Estatal, en la dirección descrita en el primer párrafo de este aviso, de manera gratuita, el procedimiento establecido en el artículo 47 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional.

Si lo desea, puede presentar su solicitud a través del sistema Infomex Tabasco (http://www.infomextabasco.org.mx/v25/) o la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/). Modificaciones a la manifestación de protección de datos personales).

Esta manifestación de protección de datos personales puede ser consultada en el sitio web [http://www.pritabasco.org.mx](http://www.pritabasco.org.mx/); asimismo, el Partido Revolucionario Institucional informará al público, oportunamente, cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecten el tratamiento de sus datos personales. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir este aviso, a través del envío de correo electrónico o mediante una ventana emergente que se despliegue al ingresar al portal de internet de este Partido Político.

Consentimiento para recabar datos personales y su tratamiento.

Consiento que mis datos personales sean recabados y tratados de conformidad con los términos y condiciones informados en la presente manifestación de protección de datos personales (aviso de privacidad).

Fundamento legal.

Esta manifestación se emite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 8, párrafo quinto, 34, 35, 36, 37 y 70, párrafo 1, fracción VIII, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los diversos 16, 17 y 47 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional.

Octubre 2019